

**JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E
INVESTIGACIONES MÉDICAS – CIDEIM**

ACTA No. 117

En la ciudad de Cali, el día 26 de marzo de 2025, siendo las 2:00 p.m., se reúne en forma ordinaria en las instalaciones de CIDEIM, Calle 18 No. 122 – 135, Edificio O, de la Universidad Icesi, de esta ciudad, de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Directora Nancy Gore Saravia por medio de comunicación electrónica dirigida a cada miembro el día 10 de marzo de 2025, indicando lugar, fecha y hora, así como el respectivo orden del día, con los siguientes asistentes:

Miembros de la Junta Directiva: María Isabel Echavarría, Juan Francisco Miranda, Moisés Wasserman, Alejandro Vargas, Juan Carlos Salazar y Rubén Santiago Nicholls.

Se excusan José Joaquín Montalvo, Esteban Piedrahita y Rafael Falabella.

También asisten: Nancy G. Saravia, Directora y miembro del Consejo de Fundadores, Mónica Pérez Millán como representante de la firma de revisoría fiscal Millán y Asociados, Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, y Andrés Jaramillo, Secretario de la Junta.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME DE GESTIÓN.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024.
4. INFORME DEL REVISOR FISCAL.
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PRESENTAR SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL USO DEL EXCEDENTE CONTABLE Y FISCAL 2024, Y COMPENSACIÓN DE GASTOS NO PROCEDENTES CON PÉRDIDAS FISCALES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA.
7. APROBACIÓN USO DE SALDO DE FONDOS DE RESERVA DEL AÑO 2024.
8. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL.
9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** se verifica que existe quórum con la participación de 6 de 9 miembros correspondiente al 67%. La Junta aprueba el orden del día por unanimidad. El Dr. Juan Francisco Miranda actúa como Presidente y Andrés Jaramillo como Secretario.
- 2. INFORME DE GESTIÓN:** La Dra. Saravia aclara que el informe de gestión del 2024 fue presentado en la reunión anterior de la Junta, en diciembre del año pasado. En esta ocasión, su presentación se enfoca en el año 2025, resaltando las propuestas, y los logros alcanzados hasta la fecha.

En este contexto, señala que las metas institucionales para el año 2025 son:

- a. Consolidar el nexo colaborativo entre CIDEIM y Yale University. La Dra. Saravia explica que las bases para este proceso han sido construidas mediante el programa de formación en la investigación de Enfermedades Infecciosas de impacto global (GID) patrocinado por el Centro Fogarty de NIH desarrollado en conjunto desde 2003. Como el Dr. Christhian Tschudi, quien sucedió a la Dr. Diane McMahon-Pratt como Co-PI cuando ella se jubiló de Yale, se encuentra en proceso de jubilación, es crucial aprovechar el Memorandum of Understanding (MOU) con Yale para establecer nuevas colaboraciones entre investigadores de temprana carrera de CIDEIM y profesores de Yale
- b. Fortalecer el equipo de investigadores. Se busca impulsar el desarrollo de carrera de investigadores vinculados con doctorados o formación equivalente, como Alejandro Vargas, Jonny García, Álvaro Martínez y Olga Fernández, para que, en conjunto con María Adelaida Gómez, apoyada tempranamente en su carrera por programa GID y Neal Alexander, investigadores establecidos, puedan generar investigaciones interdisciplinarias de envergadura. La Dra. Saravia enfatiza que la inversión del GID en lo que queda del año 5 y la extensión por 12 meses estará enfocada en impulsar carreras. Asimismo, se prevé la vinculación de investigadores postdoctorales, investigadores asociados y visitantes, a través de colaboraciones y proyectos en curso. Recursos para algunos postdoctorados han sido incluidos en propuestas remitidas, y otro será incluido en una propuesta en construcción para remitir al Wellcome Trust.
- c. Definir la identidad institucional y el direccionamiento estratégico dentro de la Alianza Icesi/CIDEIM/FVL. Se destaca que el convenio marco con FVL está próximo a renovación en julio, por lo que se conformará un comité para dinamizar el proceso de revisión para fortalecer esta alianza.

Las propuestas y proyectos de investigación y el desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidad realizadas y proyectadas para 2025 ya han avanzado de manera integral las siguientes metas y como se describe a continuación.

- d. Ampliar el portafolio de investigación en enfermedades transmisibles.
- e. Diversificar las fuentes de financiamiento.
- f. Construir relaciones intersectoriales.
- g. Desarrollar ecosistemas de investigación interinstitucional.

Enfocar esfuerzos en este conjunto de metas y estrategias fortalece la organización y el equipo humano frente los cambios y retos en el departamento, el país, la región y el ámbito global.

Para alcanzar estos objetivos, se han definido los siguientes planes de acción:

- Cerrar todos los proyectos finalizados. La Dra. Saravia resalta que las dificultades para cerrar proyectos por dilación en los procesos administrativos con Minciencias dejan a la organización expuesta a riesgo de revisiones futuras, potenciales reclamos y desgaste años después de haber entregado informes finales y documentos de sustentación.
- Completar y remitir manuscritos pendientes. La directora nota que la postergación en la publicación de resultados de investigación es un comportamiento frecuente, por lo que se está implementando una estrategia de compromiso y seguimiento para impulsar colectivamente este proceso.
- Lanzar la nueva página web, cuyo desarrollo se ha dilatado a pesar de avances importantes.
- Restablecer buenas prácticas de laboratorio y monitoreo.
Con discontinuación de certificación ISO y la suspensión de la prestación de servicios especializados, se ha evidenciado la necesidad de retomar estas prácticas para fortalecer la confiabilidad y la reproducibilidad de resultados de investigación, y la certificación en buenas prácticas clínicas requeridas para servicios clínicos o de laboratorio.
- Identificar oportunidades estratégicas de investigación y desarrollo, con un enfoque particular en:
 - Dengue y otros arbovirus.
 - Malaria y cambio climático, así como la malaria recurrente, que ha surgido en Colombia y en otras regiones del mundo.
 - Salud móvil para el seguimiento y participación de promotores comunitarios, con el apoyo de SENA, aprovechando experiencias previas para desarrollar soluciones escalables.
 - Evaluar la viabilidad de reactivar o consolidar capacidades para el desarrollo de ensayos clínicos, considerando que la diversificación en enfermedades podría ampliar las oportunidades en esta área.

- Investigación de la implementación del conocimiento generado por la investigación en enfermedades de transmisión sexual e investigación traslacional con *Treponema pallidum* en cultivo, son temas ya identificados y con iniciativas en desarrollo.

En cuanto a los avances en 2025 realizados a la fecha, informa que este trimestre de principio de año normalmente es muy demandante y concomitantemente ha habido una lluvia de convocatorias relevantes. Se ha dado prioridad al desarrollo y la presentación de propuestas a diversas entidades internacionales y nacionales. Cinco propuestas han sido sometidas durante los primeros tres meses de 2025 y esquemáticamente resumidas abajo, Figura 1, Otras están en preparación.

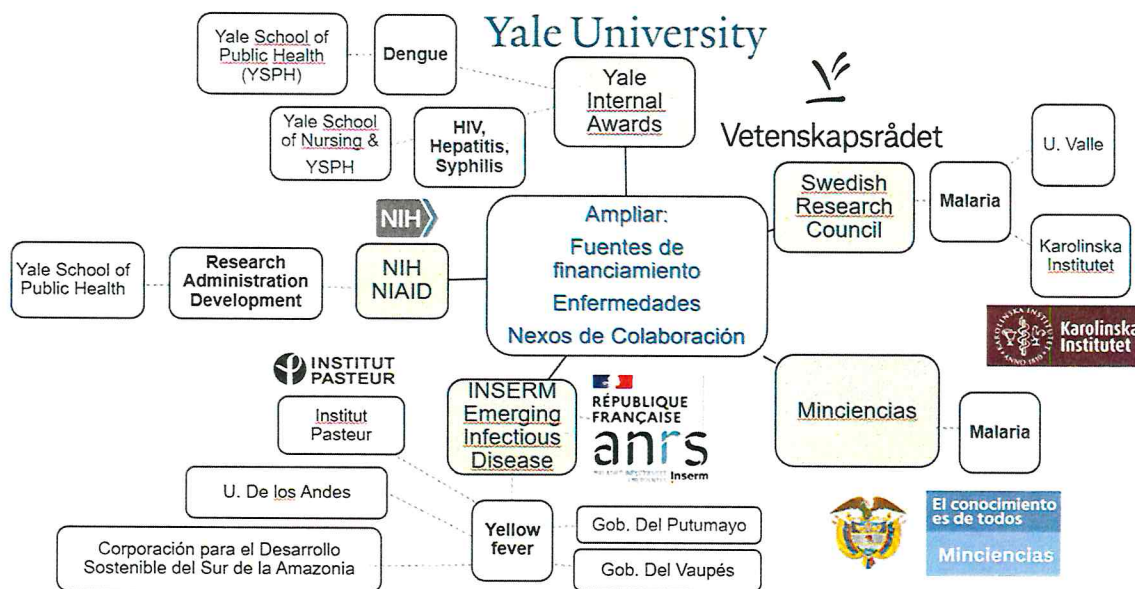


Figura 1. Ampliación de fuentes de financiamiento, enfermedades, y nexos colaborativos mediante el desarrollo de nuevas propuestas. Financiadores convocando propuestas que han sido remitidas durante el primer trimestre de 2025.

Las propuestas presentadas a la fecha son:

- Dos propuestas a fondos internos de Yale University para fomentar colaboraciones nuevas de sus profesores, en investigaciones enfocadas en Dengue y en VIH, Hepatitis y Sífilis.
- Una propuesta presentada al Swedish Research Council sobre Malaria en colaboración con el Karolinska Institute y la Universidad del Valle.
- Aplicación a la convocatoria Orquídea de Minciencias para mujeres investigadoras.

- Propuesta sobre enfermedades transmisibles emergentes (Fiebre Amarilla) sometida a por INSERM en colaboración con el Instituto Pasteur de Francia
- Propuesta a NIH para fortalecer la capacidad de administración de la investigación.

La Dra. Saravia informa sobre otros avances de gestión, incluyendo la reunión “Unmet Needs and Opportunities for Dengue Research in Colombia -UNO-“, organizada por CIDEIM y coordinado por el investigador Alejandro Vargas. Este encuentro colegial se realizará el 25 de abril en CIDEIM, inmediatamente después de la reunión internacional Pandengue Net en Medellín, con el objetivo de discutir e identificar potenciales iniciativas colaborativas entre las necesidades y oportunidades para investigación en Dengue en Colombia. Contará con la participación de un grupo especial y estratégico de 20 colegas investigadores de universidades nacionales e internacionales tales como Yale University, Universidad de California San Francisco, Universidad de Valle, Universidad Icesi, Universidad Javeriana, y miembros del Instituto Nacional de Salud (INS), Secretaría de Salud y Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle, e investigadores de CIDEIM.

También informa sobre el taller “Principios, Mejores Prácticas, y Estándares de Acreditación de Biorepositorios” que se realizará en CIDEIM el 31 de marzo y 2 de abril, con ponentes del Duke Human Vaccine Institute y que contará con la participación de colaboradores del INS, Universidad del Valle, Fundación Valle del Lili, y CIDEIM,

Sobre la construcción de Relaciones Intersectoriales la Dra. Saravia compartió la recién experiencia del curso de Planeación y Evaluación Efectivas en Proyectos de Investigación de la Implementación ofrecido a 16 tomadores de decisión e Implementadores de Instituciones de Salud Pública de Cali. Este curso/taller dio continuidad y afianzó la relación ya construida anteriormente por proyectos de investigación de CIDEIM con la colaboración de entidades de salud pública y abre nuevas oportunidades de cooperación en la investigación y fortalecimiento de capacidad con estas otras entidades del Sector Salud Pública. En el marco del curso, se desarrolló la planeación de proyectos propios de las entidades participantes orientados al fortalecimiento de sus proyectos y la generación de la evidencia requerida por el sector salud. Entre ellos, desarrollaron planes para cuatro proyectos: 1.) la identificación de factores que afectan la adherencia al consumo de sulfato ferroso por parte de la gestante inscrita en la ruta materno perinatal de la red de salud del centro ESE de Cali; 2.) la evaluación del modelo de prestación de servicios de salud de la Red de Salud de Ladera ESE para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud; 3.) la evaluación de la implementación de la estrategia de prevención combinada de VIH en la Red de Salud Ladera ESE; y 4.) un proyecto social enfocado en la vacunación NO PAI.

En cuanto a la meta de oportuna publicación de resultados de investigación y formación en salud, a marzo de 2025: 5 manuscritos han sido publicados, 2 manuscritos aceptados, 5 manuscritos han sido sometidos y están en evaluación, y 30 más se encuentran en planeación y escritura. En cumplimiento de la misión de “Entrenamiento e Investigación Médica” de CIDEIM, la Dra. Saravia comparte la ejecución de actividades de formación durante el 2024, con un total de 30 cursos y talleres que involucraron a 856 participantes. Estas capacitaciones incluyeron áreas clave como investigación clínica, modelación del cambio climático y salud, planificación de proyectos, eco-epidemiología de enfermedades infecciosas, y estadística aplicada a la investigación biomédica, entre otros. Además, se ha promovido la innovación y la apropiación social del conocimiento a través de eventos como los Cafés Virtuales, de los cuales se realizaron cuatro sesiones, con la participación de 120 personas.

La Junta felicita a la Dra. Nancy y a todo el equipo por la destacada labor realizada. Se resalta los avances en publicaciones y las iniciativas de entrenamiento realizadas. Asimismo, se reconoce el esfuerzo por diversificar las fuentes de financiamiento más allá del NIH, explorando oportunidades con países europeos, lo cual se considera un paso clave para el crecimiento institucional.

Los miembros de la Junta también expresan su reconocimiento por la activa participación de investigadores jóvenes y tempranas en sus carreras en la presentación de proyectos, lo que refuerza una visión optimista sobre el futuro de CIDEIM. Se destaca que el informe de gestión refleja no solo los múltiples logros alcanzados, sino también un espíritu de confianza y proyección hacia el futuro, en línea con la excelencia en la gestión demostrada.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024: Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, luego de manifestar que los presentes Estados Financieros ya fueron presentados y recomendados por el Comité Financiero, indica que:

- a. La situación financiera global de CIDEIM se encuentra en equilibrio, con una cobertura de operación futura de 6 meses.
- b. La firma de nuevos contratos para el período disminuyó en un 22% con respecto al año 2023.
- c. Los ingresos operacionales que se obtuvieron con respecto al año 2023 tuvieron un crecimiento positivo del 4,1%, lo anterior debido al buen desempeño de las unidades de investigación en el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, los ingresos por el servicio de diagnóstico tienden a la baja.
- d. Sobre los gastos operacionales totales se presenta una disminución sobre lo ejecutado en el año 2023 del 4.4%, siendo prudentes en la ejecución. Se genera un déficit operativo menor sobre lo ejecutado en el año 2023, con una disminución en la ejecución del 51%.

- e. El efecto de la tasa de cambio influye en gran medida en los resultados económicos, y esto se debe a que los recursos para la financiación de proyectos se reciben principalmente de entidades internacionales, lo que implica tener recursos en su mayoría en moneda dólar. El año 2024 comenzó con una TRM de 3,822.05 y cerró con una tasa de \$4,409.15, lo que indica que la TRM aumentó durante este período.
- f. La monetización de divisas generó una utilidad de \$532 millones, permitiendo inversiones que a su vez han generado rendimientos para cubrir la operación.
- g. La ejecución de los fondos de reserva ha contribuido con la continuidad de la operación.
- h. El excedente del 2024 supera el resultado presupuestado, de un déficit esperado de \$104.000.000 a un excedente de \$1.721.979.377, producto de la diferencia en cambio neto que asciende a \$1.602.385.205.

Los miembros de la Junta presentes, luego de analizar y discutir con la Administración las cifras, aceptan y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de 2024.

- 4. INFORME DEL REVISOR FISCAL** La revisoría fiscal presenta su informe y su opinión sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 de la Corporación CIDEIM; informa que el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de CIDEIM de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Igualmente, que el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en el modelo evaluado. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Institución y de terceros que estaban en su poder.

La Junta y la Administración acuerdan citar al Consejo de Fundadores durante el presente año, convocando a tres de sus miembros fundadores: COLCIENCIAS (actualmente Minciencias), la Fundación Restrepo Barco y la Dra. Nancy Gore Saravia. Asimismo, se consultará a la Fundación Valle del Lili si desea recuperar su estatus como miembro fundador y, en caso afirmativo, también será convocada.

- 5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PRESENTAR SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:** A partir de la Reforma Tributaria del año 2016, la Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas (CIDEIM), es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen ordinario, y por disposición

del párrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario, quedó clasificada dentro del Régimen Tributario Especial durante el año 2017.

Sin embargo, a partir del año 2018 se debe solicitar anualmente ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, la permanencia en el Régimen Tributario Especial. **Por lo tanto, la Junta Directiva, autoriza al Representante Legal, para que adelante los trámites necesarios con el fin de que la Corporación CIDEIM permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial.**

Para ello certifica que:

- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- La Corporación CIDEIM, es una asociación civil de participación mixta, de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es propiciar la investigación científica y tecnológica y el entrenamiento en el campo biomédico, que desarrolla las siguientes actividades meritorias, las cuales se encuentran incluidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario:
 - **Ciencia, tecnología e innovación.** Desarrolla proyectos de investigación biomédica, clínica y de salud pública auspiciados por entidades gubernamentales y no-gubernamentales, nacionales e internacionales.
 - **Servicios de Salud.** Promueve la prestación de servicios de salud, a través de la habilitación como IPS por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para contribuir con el bienestar de las personas.
 - **Educación.** Promueve la formación y entrenamiento de las personas para trabajar en los campos de la investigación.

Todas las actividades son de interés general y con acceso de la comunidad.

- Los cargos directivos de la Corporación CIDEIM, entendidos como aquellos que toman decisiones, respecto del desarrollo del objeto social, en forma directa e indirecta en cumplimiento de las actividades meritorias son:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO
C.C.1.107.063.031	NANCY GORE SARAVIDA	DIRECTORA
C.C. 31.924.432	LUZ DIVIA VILLA HOYOS	GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C. 79.782.412	ANDRÉS JARAMILLO ZULUAGA	LIDER DE LA UNIDAD DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL USO DEL EXCEDENTE CONTABLE Y FISCAL 2024, Y COMPENSACIÓN DE GASTOS NO PROCEDENTES CON PÉRDIDAS FISCALES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA: Conforme con la clasificación del régimen tributario especial y la destinación del beneficio neto, como lo establece el Decreto 2150 de 2017, la Administración, informa que la Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas (CIDEIM), obtuvo por el año gravable 2024:

- a. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE CONTABLE:** de acuerdo con el excedente contable por valor de \$1.721.979.377, se propone ser utilizado en la compensación de las pérdidas acumuladas por valor de \$966.909.034, crear un fondo de reserva por valor de \$210.946.002 para cumplir con las responsabilidades fiscales y crear un fondo de reserva por valor de \$544.124.341 para cubrir los gastos de la operación de acuerdo con las actividades misionales y contribuir con la disminución de la perdida proyectada.

Compensación pérdidas acumuladas	966.909.034
Fondo de Reserva (Dian)	210.946.002
Fondo para cubrir la operación	544.124.341
Beneficio Neto o Excedente	1.721.979.377

Las actividades a desarrollar con el fondo para cubrir la operación por valor de \$544.124.341 se detallan a continuación:

Contrapartida de Proyectos

Unidad de investigación Social en Salud	\$ 20.000.000
Unidad Clínica y Comunitaria	\$ 110.000.000
Publicaciones (TMRC)	\$ 90.000.000
Total	\$ 220.000.000

Financiación de Personal Unidades de Investigación

Unidad Clínica y Comunitaria	\$ 51.000.000
Unidad de Laboratorio	\$ 80.000.000
Unidad de investigación Social en Salud	\$ 86.000.000
Unidad de promoción y desarrollo de la investigación	\$ 83.000.000
Total	\$ 300.000.000

Gastos para la operación

Mantenimiento de equipos de laboratorio	24.124.341
Fondo para cubrir la operación	\$544.124.341

- b. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL:** Partiendo de un excedente contable por valor de \$1.721.979.377 y después de realizar la depuración de renta, se obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal o renta líquida por valor de \$305.994.141, antes de compensar gastos no procedentes; una vez compensados los gastos no procedentes por valor de \$95.048.139 el excedente neto fiscal asciende a \$210.946.002 como se detalle a continuación, el cual se debe invertir en las actividades meritorias del objeto social de la Corporación:

Excedente del ejercicio contable	1.721.979.377
(+) Ingresos no aceptados fiscalmente	2.726.102.345
(-) Gastos no deducibles fiscalmente	1.310.117.110
(=) Excedente Fiscal sin compensación	305.994.141
(-) Compensación gastos no procedentes con pérdidas fiscales	95.048.139
(=) Excedente Fiscal- reinversión	210.946.002

La Gerente Administrativa y Financiera presenta la siguiente propuesta para la aplicación de los excedentes fiscales:

El excedente neto fiscal para Inversión, de \$210.946.002, tendrá como destinación el consumo de nitrógeno líquido, el gasto por amortización del uso de licencias de software, arrendamiento de la IPS Tumaco y mantenimiento de equipos, todo para la ejecución en el año 2025.

La propuesta para la aplicación de los excedentes fiscales es aprobada por unanimidad por la Junta Directiva.

- c. COMPENSACIÓN GASTOS NO PROCEDENTES CON PÉRDIDAS FISCALES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA.** Se presenta ante la Junta Directiva la solicitud de autorización de la compensación de los egresos improcedentes en la declaración de renta del año 2024 por valor de \$95.048.139 con las pérdidas fiscales acumuladas de los años anteriores. Lo anterior, se debe a que, al realizar la depuración de la renta, en el año 2024, se presentaron gastos no procedentes fiscalmente por no cumplir con los requisitos previstos en la norma los cuales se detallan a continuación:

Compensación gastos no procedentes	
Detalle	Valor\$
50% Gravamen Movimiento financiero 4*1000	11.638.517
Costos y gastos de ejercicios anteriores	28.750.905
Otros-reintegro de proyecto	1.304.014
Multas, sanciones y litigios	169.300
Gasto interés por deudas años anteriores	17.554
Impuestos asumidos	20.315.140
Soportes no validos	32.852.709
Total Gastos No Procedentes Fiscalmente	95.048.139

Si CIDEIM no tuviera pérdidas fiscales acumuladas, debería pagar impuesto sobre dichos gastos. Por lo tanto, la Junta Directiva, autoriza realizar la compensación de los gastos no procedentes en la declaración de renta.

Las pérdidas fiscales acumuladas al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$801.053.140, al efectuar la compensación, el nuevo monto a diciembre de 2024 queda un saldo de \$706.005.001.

Déficits fiscales acumuladas	801.053.140
(-) Compensación gastos no procedentes con pérdidas fiscales	95.048.139
Saldo déficits fiscales 2024	706.005.001

La Junta Directiva, por unanimidad, autoriza la compensación de los gastos no procedentes, que hacen parte del excedente fiscal, con las pérdidas fiscales acumuladas a diciembre de 2024.

7. APROBACIÓN USO DE SALDO DE FONDOS DE RESERVA DEL AÑO 2024:

La Gerente Administrativa y Financiera presenta la propuesta del uso del saldo de los Fondos de Reserva conformados con los excedentes contables de años anteriores para el año 2024 por valor de \$96.750.156.

La propuesta es que sean utilizados en el mantenimiento de equipos de laboratorio.

Se realiza la aclaración de que los fondos de reserva conformados con los excedentes fiscales y/o renta líquida del año 2023 fueron ejecutados en el año 2024 según el tiempo establecido.

La propuesta es discutida y analizada por la Junta Directiva, quien aprueba por unanimidad.

8. **ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL:** la Junta Directiva por unanimidad, aprueba la reelección de la Firma Gonzalo Millán C. & Asociados, Auditores y Consultores de Negocios, S.A como los Revisores Fiscales.

9. **PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- a. **Solicitud de autorización del uso de tasa de cambio para la presupuestación de proyectos en 2025:** Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, presenta las tasas que se han utilizado de 2019 a 2024 para presupuestar los proyectos, y solicita a la Junta su autorización para utilizar una tasa de \$3.500 pesos por dólar para 2025. La propuesta es discutida y analizada por la Junta Directiva, quien aprueba por unanimidad.
- b. **Política de recuperación de Costos de personal:** Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, explica que esta política se basa en el principio de que los salarios y demás costos reales del personal deben ser cargados en el presupuesto de costos directos a los proyectos en los que trabajan, y cubiertos por el proyecto correspondiente. Luz Divia Villa compartirá los términos de la política para la estimación del costo de personal que se están elaborando con los miembros de la Junta para su estudio y aprobación a futuro.
- c. **Renovar los compromisos de la Junta:** el Dr. Miranda propone que, en la próxima Junta, se ratifique el nombramiento de los miembros actuales mientras se lleva a cabo el proceso de identificación y selección de nuevos integrantes. En el caso particular de los representantes elegidos por los empleados, deberá realizarse la convocatoria correspondiente para su reelección o, en su defecto, para el nombramiento de nuevos representantes.
- d. **Dirección de CIDEIM:** La Dra. Saravia propone elaborar un borrador del perfil, la descripción del cargo y el proceso de selección del Director de CIDEIM, con el fin de que la Junta colabore en refinarlos y avanzar en su implementación.

Siendo las 4:50 pm del 26 de marzo de 2025, se da por terminada la reunión de Junta Directiva.



JUAN FRANCISCO MIRANDA
PRESIDENTE



ANDRES JARAMILLO ZULUAGA
SECRETARIO